

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C.,

14 OCT. 2020

RAD: 1100140030461981-00099-00.

Requiérase por última vez y por el término de 3 días a la parte interesada, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del auto del 2 de diciembre de 2019, so pena de ordenar el archivo de las presentes diligencias.

En el mismo término secretaría de cumplimiento a lo ordenado en el inciso primero del auto del 02 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez

KJ/S

**JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

Notificación por estado electrónico
El anterior auto se notifica a las partes por
anotación en estado No. 074
Fijado hoy 15 OCT. 2020

JOSÉ HERNAN LÓPEZ ACEVEDO
Secretario